

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

11-10-2019 10:33:57

Estado :

Enviada a Proveedor

Número Licitación :

3649-9-LE19

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-647-SE19

SEÑOR (ES) :	HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA	A Sr (a) :	Hector Bravo Moraga
DIRECCIÓN :	Maipu 566 Los Angeles Región del Biobío	FONO :	56-43-611204
RUT :	7.202.229-7	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MINIBUS VIAJE A TERMAS DE CHILLAN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81102202	Transporte urbano	1 Unidad	MINIBUS TRASLADO ADULTOS MAYORES DE CAÑICURA A LAS TERMAS DE CHILLAN, EL DIA 27/10/2019, SALIDA A LAS 8:00 HRS.	MINIBUS TRASLADO ADULTOS MAYORES DE CAÑICURA A LAS TERMAS DE CHILLAN, EL DIA 27/10/2019, SALIDA A LAS 8:00 HRS.	370.000,00	0,00	0,00	370.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		370.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		370.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		370.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-189 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-189

Observaciones:

MINIBUS PARA TRASLADO DE DELEGACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE CAÑICURA A LAS TERMAS DE CHILLAN, EL DIA 27/10/19 SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N 89, DIDECO, CONTRATO DE SUMINISTRO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>